

# UN-REDD

PROGRAMME

Evaluación Participativa de Gobernanza (PGA) para la implementación  
del Programa Nacional REDD+ en Ecuador

## NOTA CONCEPTUAL

*VERSIÓN FINAL*

Octubre 2012

## ÍNDICE

SIGLAS

INTRODUCCIÓN

A.- ANTECEDENTES

- A.1 Breve introducción a la situación ambiental y forestal de Ecuador
- A.2 Marco jurídico y principales programas para combatir la deforestación y el cambio climático
- A.3 Institucionalidad pública

B. EL PROGRAMA NACIONAL REDD+ DE ECUADOR Y SU VÍNCULO CON LA PGA

- B.1 El Programa Nacional REDD+ de Ecuador
  - Componentes
  - Nivel de avance
  - Participación de actores
- B.2 Vínculo del Programa Nacional REDD+ de Ecuador con la PGA
  - Breve introducción al concepto de PGA
  - Justificación de la implementación de una PGA para el Programa Nacional REDD+ en Ecuador
  - Construcción de la PGA con base en el trabajo REDD+ SES

C. PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PGA EN ECUADOR

- C.1 Marco conceptual
- C.2 Objetivos
- C.3 Resultados esperados
- C.4 Alcance temático
- C.5 Focalización territorial
- C.6 Principales actividades y metodología
- C.7 Cronograma básico de actividades
- C.8 Presupuesto inicial estimado
- C.9 Estructura organizacional

ANEXOS

## SIGLAS

ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GTI	Grupo de Trabajo Interino
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
MAE	Ministerio del Ambiente
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
PGA	Evaluación Participativa de Gobernanza
PNC	Programa Nacional Conjunto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PSB	Programa Socio Bosque
REDD	Reducción de las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación de bosques
REDD+	Reducción de las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación de bosques, y el reconocimiento del rol de la conservación, el manejo forestal sostenible y el incremento de los reservorios de carbono forestal
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SES	Estándares Sociales y Ambientales
SPMSPC	Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana

## INTRODUCCIÓN

---

Como parte de la fase preparatoria del Programa Nacional REDD+, el Ministerio del Ambiente (MAE) ha decidido llevar adelante, con el apoyo del Programa ONU REDD, una Evaluación Participativa de Gobernanza (PGA por sus siglas en inglés: “Participatory Governance Assessment”). Existe una diferencia conceptual entre el término “assessment” y “evaluación”. El último tiene una connotación de “juicio” que no busca la PGA. El objetivo principal de la PGA es analizar, de manera consensuada con los actores involucrados, el estado del arte de los temas de gobernanza forestal más relevantes para la implementación futura de un mecanismo REDD+ en el país. Pero busca ir más allá del análisis puramente descriptivo y convertirse en un instrumento que genere recomendaciones para la toma de decisiones.

En este marco, esta nota conceptual es una primera aproximación a la planificación de la ejecución de la PGA. Como tal, busca delinear una hoja de ruta que permita en el futuro implementar de manera adecuada la PGA. Fue construida de manera participativa con actores clave del sector previamente seleccionados y la metodología utilizada para su elaboración fue la siguiente:

- ✓ Revisión de la información secundaria disponible (en el *anexo 1* se encuentra una lista detallada de la bibliografía consultada).
- ✓ Socialización del proceso de construcción de la PGA con 16 actores clave del sector y consulta a los mismos sobre los principales aspectos de la nota conceptual: temas que se podrían analizar en la PGA, focalización, mecanismos de participación y estructura organizacional de la ejecución. En el *anexo 2* se encuentra la lista de los actores entrevistados. Estos actores fueron seleccionados por ser miembros de plataformas participativas previas (Mesa de Seguimiento ONU REDD y Comité de los Estándares) o por tener experiencia relevante en los temas REDD+ (en el *anexo 3* se encuentran las listas de los integrantes de la Mesa de Seguimiento ONU REDD y del Comité de los Estándares).
- ✓ Sistematización de la información obtenida de fuentes primarias y secundarias y elaboración de una primera versión de la nota conceptual.
- ✓ Presentación de la nota conceptual y obtención de insumos para enriquecer el proceso de planificación de la PGA, en el “Taller de Preparación del Proceso de Evaluación Participativa de Gobernanza para REDD+” realizado en Quito, el 24 de agosto de 2012 (en el *anexo 4* se encuentra una lista detallada de los participantes que asistieron a dicho taller).

El presente documento está conformado por tres secciones principales. Una primera en la que se describe de manera breve los antecedentes relacionados con la situación ambiental y forestal de Ecuador, el marco jurídico y los principales programas existentes para combatir la deforestación y el cambio climático, y la institucionalidad pública relacionada con el tema.

En una segunda sección se explica en qué consiste el Programa Nacional REDD+ de Ecuador, la importancia para el Programa de la implementación de una PGA, y el proceso de construcción de la PGA con base en el trabajo previamente realizado en el país.

En un tercer apartado, se desarrolla la propuesta de implementación de la PGA a través de sus objetivos, resultados esperados, alcance temático, focalización, principales actividades y metodología, cronograma, presupuesto inicial y estructura organizacional para la ejecución.

## A. ANTECEDENTES

---

### A.1 Breve aproximación a la situación ambiental y forestal de Ecuador

Ecuador es un país relativamente pequeño (283.561 km<sup>2</sup>), dividido en cuatro regiones: la Amazonía, la sierra, la costa y las Islas Galápagos. A pesar de representar apenas el 0,2% de la superficie mundial es uno de los 19 países mega diversos del mundo y alberga al 18% de la especies de aves del mundo, al 18% de las de orquídeas, al 10% de las de anfibios y al 8% de las de mamíferos. Cuenta además con 66 diferentes ecosistemas y dos “hot spots”: los andes tropicales y Tumbes-Chocó-Magdalena. Ecuador no es solo biológicamente mega diverso sino también culturalmente, al ser un Estado plurinacional y pluricultural. Está integrado por 16 diferentes nacionalidades indígenas (CONAIE, 2012)<sup>1</sup>.

El país posee una cobertura de aproximadamente 10 millones de hectáreas<sup>2</sup> de bosques (húmedo tropical, montano, andino de altura, seco) y manglares, entre otros. De este total, cuatro millones forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNAP) y alrededor de seis millones se superponen con comunidades afroecuatorianas y pueblos indígenas<sup>3</sup>. La mayoría de la biomasa forestal se encuentra en la Amazonía (80%), cerca del 13% en la costa y el 7% restante en la sierra<sup>4</sup>.

Estos bosques remanentes están amenazados con una de las mayores tasas de deforestación de América del Sur. A inicios de la década del 2000, se estimaba una deforestación de 198.000 hectáreas por año<sup>5</sup>, es decir una tasa anual de deforestación de 1.5% que implicaba la pérdida, cada año, del 2% de la vegetación boscosa del país, y causaba emisiones de CO<sub>2</sub> de unas 55 millones de toneladas por año<sup>6</sup>.

De acuerdo con investigaciones recientes del Ministerio del Ambiente (MAE), la tasa de deforestación para el año 2008 es de aproximadamente 0.66%, es decir que en Ecuador se destruyen cerca de 77.647 hectáreas de bosques al año. Existe un vacío de información en este tema del 4%.

La deforestación en el país se ha debido principalmente a la expansión de la frontera agrícola en primera instancia, a la tala ilegal de bosques y a actividades como la agroindustria, la minería y la construcción de infraestructura. La mayoría de la región costera ya ha sido deforestada para la agricultura, y los bosques secos, los manglares y otros humedales se han perdido o han sufrido una degradación severa. En la Amazonía, amplias áreas han sido afectadas por la extracción de petróleo y la colonización humana<sup>7</sup>.

---

<sup>1</sup> Shuar, Achuar, Siona, Secoya, Cofán, Waorani, Zapara, Shiwiar, Andoa, Kichua, Tsáchila, Epera, Chachi, Awa, Manta y Wankavilka.

<sup>2</sup> Clirsen, 2000.

<sup>3</sup> Plan Nacional del Buen Vivir, 2009.

<sup>4</sup> Stern & Kernan 2011.

<sup>5</sup> Clirsen, 2003.

<sup>6</sup> Programa Socio Bosque.

<sup>7</sup> Stern y Kernan 2011. Tomado de “The REDD Countries Database - 2012”.

## **A.2 Marco jurídico y principales programas para combatir la deforestación y el cambio climático**

Para combatir las tendencias descritas en el apartado A.1., Ecuador ha adoptado una serie de instrumentos jurídicos y políticas cuyos principales elementos se detallan a continuación:

### La Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre

Fue promulgada en 1982 con la finalidad de otorgar un pleno control al Gobierno sobre la tenencia, conservación y aprovechamiento de los recursos forestales del país. Esta Ley determinó los lineamientos generales de la política forestal. Actualmente, se encuentra en proceso de actualización.

### La Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal Sustentable

Establecida en el año 2000, buscó implementar un nuevo modelo de gestión de los bosques enfocado en el mantenimiento y restauración de los bienes y servicios ambientales que éstos proveen a las comunidades locales y a la sociedad en general, sin perder de vista la conservación de la biodiversidad.

### La nueva Constitución de la República

Promulgada en 2008 y vigente hasta la fecha, reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos, poniendo énfasis en su conservación, aprovechamiento sustentable y recuperación. Los ecosistemas boscosos fueron declarados ecosistemas frágiles, requiriendo un tratamiento especial al igual que los páramos, los humedales y los manglares. Su artículo 414 señala que “el Estado adoptará medidas apropiadas y transversales para mitigar el cambio climático limitando las emisiones de GEI, la deforestación y la polución atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá la población en riesgo”.

### El Plan Nacional de Desarrollo (2009-2013)

Establece como una prioridad nacional la reducción de la tasa de deforestación. Este plan tiene como meta reducir la deforestación en el país en un 30% para el año 2013 y aumentar las áreas bajo conservación. A través de su política 4.5, el Plan busca “promover la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático”.

### La Política Ambiental Nacional (PAN)

Promulgada en 2009, delinea el nuevo esquema de manejo del ambiente adoptado por la actual administración. Se enfoca en tres ejes principales: el manejo institucional del tema ambiental, los límites físicos de los ecosistemas y la participación social.

## La mitigación y adaptación al cambio climático como una política de Estado

Esta política se adoptó en 2009 mediante el decreto ejecutivo 1815. Con el objeto de ejecutar este mandato, el MAE ha emprendido la formulación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) 2010 -2025<sup>8</sup>, que incluye un Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático. El objetivo de este último es generar medidas tendientes a concientizar sobre la importancia de la lucha contra este proceso, incluyendo mecanismos de articulación interinstitucional en todos los niveles del Estado. Mediante Decreto Ejecutivo (495), se creó el Comité Interinstitucional de Cambio Climático, instancia de coordinación de la política pública relacionada con el cambio climático que desarrolló y validó la ENCC.

## El modelo de gobernanza forestal

A fin de cumplir con la meta de reducción de la deforestación prevista en el Plan Nacional de Desarrollo y como parte de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal Sustentable, el gobierno desarrolló un nuevo Modelo de Gobernanza Forestal, el cual persigue el manejo sustentable de los recursos forestales. Algunos de los componentes de este modelo son:

- El control y manejo forestal sostenible, como competencia del MAE.
- El monitoreo, seguimiento e implementación de sistemas de información, como competencia del MAE.
- La rehabilitación de tierras degradadas en el subsistema de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) y de las tierras afectadas por la degradación forestal de bosques protectores y patrimonio forestal del estado, a cargo del MAE.
- La reforestación a través del proyecto Proforestal, como competencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).
- La legalización de tierras, como competencia de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, del MAGAP.
- Las plantaciones con fines de protección y conservación en las cuencas hidrográficas, a cargo de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).

El mecanismo REDD+ (Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación de bosques) se articulará con este Modelo como un mecanismo para movilizar fondos que permitan implementar incentivos con el objetivo de conservar los bosques y mitigar el cambio climático. Mediante acuerdo ministerial (231), se designó como autoridad nacional REDD+ al MAE.

## El Programa Socio Bosque (PSB)

Dentro del MAE, los cinco ejes principales de intervención para el tema de gobernanza forestal son: los incentivos forestales; la información forestal; el control forestal; el fomento forestal; y la investigación, capacitación y difusión.

---

<sup>8</sup> Acuerdo Ministerial 095 del 19 de julio de 2012



El principal programa del sistema de incentivos forestales es el Programa Socio Bosque (PSB), creado en el año 2008. Su objetivo es conservar los bosques naturales, páramos y otros ecosistemas nativos mediante la provisión de incentivos financieros a propietarios de bosques (privados y comunitarios). El PSB busca preservar cuatro millones de hectáreas de bosques, páramos y vegetación nativa, para beneficiar a un millón de personas y reducir de manera significativa las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provenientes de la deforestación y degradación forestal. A junio de 2011, en el marco de este programa se firmaron acuerdos de conservación para más de 800 mil hectáreas, beneficiando a más de 60 mil personas.

### **A.3 Institucionalidad**

Tanto el manejo de los bosques como el cambio climático son competencia del MAE, a través de dos de sus cuatro subsecretarías: la de Patrimonio Natural y la de Cambio Climático. En la primera, la Dirección Nacional Forestal es la que se encarga del sector forestal, y en la segunda, la Dirección de Mitigación del Cambio Climático es la que impulsa el mecanismo REDD+ en Ecuador.

Otras entidades públicas relacionadas con estos temas son el Ministerio Coordinador de Patrimonio; el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos; el MAGAP, el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES); la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana (SPMSPC); y la SENAGUA, entre otros.

Por otra parte, en el sector operan una serie de instituciones vinculadas como: los gobiernos seccionales; la cooperación internacional; las ONGs ecuatorianas e internacionales; las empresas privadas; las federaciones, asociaciones u organizaciones de base; y las entidades gremiales.

Es importante destacar la importancia de los pueblos y nacionalidades, quienes son los principales dueños de los bosques del territorio de Ecuador, un Estado plurinacional y pluricultural.

## B. EL PROGRAMA NACIONAL REDD+ DE ECUADOR Y SU VÍNCULO CON LA PGA

---

### B.1 El Programa Nacional REDD+ de Ecuador

A nivel internacional, el mecanismo REDD+ fue adoptado de manera oficial por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático durante la Décima Sexta Conferencia de las Partes realizada en diciembre de 2010. REDD+ se concibió como una alternativa para contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la reducción de GEI causados por la deforestación y degradación de los bosques, reconociendo el rol de la conservación, el manejo forestal sustentable y el incremento de los reservorios de carbono forestal.

Antes de esta aprobación oficial, tres agencias de Naciones Unidas -la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)- crearon a nivel global en el año 2008 el Programa ONU-REDD con el objetivo de ayudar técnica y financieramente a los países en desarrollo durante su fase de preparación para la aplicación del mecanismo REDD+.

Ecuador inició a través del MAE su participación en el Programa ONU-REDD en octubre de 2009, cuando fue aceptado formalmente como un país observador. En septiembre de 2010, el MAE comenzó un proceso de socialización con distintos actores de la sociedad civil y representantes de nacionalidades y pueblos indígenas, con el objeto de recibir insumos sobre el borrador de propuesta técnica del Programa Nacional Conjunto (PNC) ONU-REDD.

En marzo de 2011, su PNC ONU-REDD fue aprobado y el país se convirtió así en beneficiario del Programa ONU-REDD, junto con los otros 12 países que están implementando actividades de preparación para REDD+. El PNC ONU-REDD de Ecuador arrancó oficialmente en julio de 2012 con el objetivo de contribuir, hasta el año 2013, a que el país complete su fase de preparación para la implementación del mecanismo REDD+ a nivel nacional.

Como parte de esta fase de preparación, Ecuador se encuentra diseñando su Programa Nacional REDD+, el cual servirá de referencia para implementar el mecanismo REDD+ en el país. Este Programa se enmarca plenamente en las políticas y programas del Estado ecuatoriano previamente descritas: forma parte de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, del Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático y sus componentes están alineados con el Modelo de Gobernanza Forestal. El diseño e implementación del Programa Nacional REDD+ es por tanto una forma de cumplir con dos objetivos nacionales: reducir la tasa de deforestación y mitigar el cambio climático.

#### ***Componentes***

El diseño e implementación del Programa Nacional REDD+ son liderados por el MAE, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, en cercana coordinación con la Subsecretaría de Patrimonio Natural

y otras entidades relacionadas. Al momento, en el esquema del Programa Nacional REDD+ se han identificado los siguientes cuatro componentes principales<sup>9</sup>:

1. Sistema de información forestal de medición, reporte y verificación (MRV). Está integrado por un sistema único de contabilidad y reporte de emisiones reducidas. Este componente cuenta con insumos de información de dos proyectos actuales -la Evaluación Nacional Forestal (ENF)<sup>10</sup> y el Mapa Histórico de Deforestación (MHD)<sup>11</sup>- y dos proyectos futuros -el Escenario de Referencia de Emisiones por Deforestación (ERED)<sup>12</sup> y el desarrollo de un Sistema de Monitoreo de GEI para el Sector Forestal con Características MRV<sup>13</sup>.
2. Sistema de Incentivos. Se buscará implementar políticas de incentivos articuladas para la conservación, el manejo forestal sostenible y la reforestación/forestación, entre otros. Un ejemplo exitoso de ello puede ser el Programa Socio Bosque
3. Control Forestal. Es necesario contar con un sistema de control forestal que cuente con puestos fijos y móviles de control en sitios estratégicos a fin de aplicar prácticas de aprovechamiento forestal, así como con un subcomponente de manejo de la demanda de madera.
4. Regularización de la tenencia de la tierra. Se trabajará en brindar garantías jurídicas sobre los derechos de propiedad de la tierra a poblaciones locales que viven en áreas forestales y así ampliar el universo de potenciales beneficiarios de la implementación de un mecanismo REDD+.

Adicionalmente, el Programa Nacional REDD+ cuenta con seis componentes transversales que buscan garantizar la sostenibilidad a largo plazo del mecanismo REDD+: marco legal, financiero e institucional; sostenibilidad financiera; salvaguardas y beneficios múltiples; planificación inter-sectorial y coordinación inter-institucional; investigación e involucramiento de actores.

### ***Nivel de avance***

Actualmente, Ecuador se encuentra en la fase de preparación del Programa Nacional REDD+, mediante la cual está desarrollando un marco regulatorio e institucional a nivel nacional que permita su correcta aplicación. A nivel sub nacional, diversas instituciones y organizaciones han iniciado estudios y socializaciones para potenciales proyectos REDD+.

Como parte de este proceso preparatorio, Ecuador es uno de los 11 países piloto que desarrollan, en forma voluntaria, los Estándares Sociales y Ambientales para REDD+ (SES, por sus siglas en inglés), una iniciativa impulsada por Climate, Community and Biodiversity Alliance (CCBA) y CARE Internacional. El

---

<sup>9</sup> El Programa Nacional REDD+ se encuentra en proceso de construcción y su esquema así como sus componentes pueden cambiar de acuerdo a las necesidades del país para la implementación de REDD+.

<sup>10</sup> El ENF busca caracterizar los recursos forestales del país y determinar los contenidos de carbono por tipo de bosque, entre otras variables de análisis

<sup>11</sup> El MHD determina la tasa de deforestación histórica y actual en el Ecuador a través de un análisis multi-temporal en tres períodos 1990 – 2000 – 2008

<sup>12</sup> Busca determinar la línea base de emisiones de GEI causadas por la deforestación de los bosques y determinar, si es pertinente las proyecciones futuras de emisiones asociadas a ésta actividad a nivel nacional. El escenario de referencia histórico se realizará en base a la información generada por los proyectos ENF y MHD.

<sup>13</sup> Servirá para evaluar las emisiones y remociones de GEI asociadas a los procesos de cambio de uso de suelo en el sector forestal.

objetivo de este proceso es asegurar la implementación de un mecanismo REDD+ de alta calidad que asegure el cumplimiento de las salvaguardas establecidas en los Acuerdos de Cancún<sup>14</sup> y que permita la obtención de múltiples beneficios sociales y ambientales tales como la conservación de la biodiversidad y el respeto a los derechos humanos.

El trabajo REDD+ SES consta de tres fases. En la primera, llevada a cabo de marzo de 2009 a junio de 2010, el MAE participó en la construcción de una serie de principios, criterios e indicadores a nivel internacional. Una vez que estos estándares fueron definidos, se realizaron procesos de consulta en cinco países seleccionados para la implementación piloto de REDD+SES. En Ecuador, la segunda fase de la iniciativa, llevada a cabo entre julio de 2010 y julio de 2012, consistió en consultas con representantes del gobierno, la sociedad civil, la población indígena y otros actores vinculados con los bosques para la interpretación nacional de los indicadores de los estándares. Los comentarios recibidos se incorporaron en una versión de la interpretación nacional que contó con un total de 86 indicadores y que fue aprobada por el Comité Nacional de los Estándares (ver sección “participación de actores”).

De manera posterior, se inició la validación en campo de los indicadores REDD+ SES en una muestra de nueve comunidades pertenecientes al Programa Socio Bosque, con el objeto de analizar la aplicabilidad de los indicadores, su utilidad y versatilidad. Como resultado de esta validación se logró reducir el número de indicadores de 86 a 61, evitando duplicaciones e intentando simplificar su conceptualización, redacción y lenguaje. Así mismo, este proceso permitió identificar fuentes o medios de verificación existentes o necesarios para el cumplimiento de los indicadores así como el alcance de los mismos. Para mayor información, consultar la página web: <http://www.ambiente.gob.ec/?q=node/924&page=0,3>

En una tercera fase se espera institucionalizar los REDD+ SES en el Programa Nacional REDD+ a través del desarrollo de un sistema de monitoreo nacional del cumplimiento de las salvaguardas de Cancún, lo cual permitirá asegurar la implementación de un mecanismo REDD+ de ‘alta calidad’ a nivel nacional.

### ***Participación de actores***

En el proceso de preparación del Programa Nacional REDD+ para Ecuador, el gobierno ha buscado involucrar a diversos actores clave y conformó dos espacios de participación que ya concluyeron su trabajo: la Mesa de Seguimiento ONU REDD+ y el Comité Nacional de Estándares Sociales y Ambientales. El gobierno ha realizado además una serie de eventos y talleres de información, diálogo y fortalecimiento de capacidades.

La Mesa de Seguimiento ONU REDD+ se encargó de asegurar la transparencia en la fase de socialización del PNC ONU REDD mientras que el Comité Nacional de los Estándares se creó para dar seguimiento y validar el proceso nacional de interpretación de los estándares sociales y ambientales en Ecuador. Ambos espacios estuvieron integrados por representantes de entidades públicas, organismos internacionales, organizaciones indígenas, redes de jóvenes y ONGs. En el *anexo 4* se encuentra una lista detallada de los miembros que los conformaron.

---

<sup>14</sup> Éstas ponen énfasis en los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, la conservación de la biodiversidad, los servicios ambientales y otros beneficios sociales y ambientales.

Con el objeto de dar seguimiento a los procesos relacionados con el mecanismo REDD+ y de mantener los espacios de participación, el MAE convocó públicamente, en mayo de 2012, a la conformación de una Mesa de Trabajo REDD+. A la fecha, este espacio se encuentra en proceso de estructuración.

## **B.2 Vínculo del Programa Nacional REDD+ de Ecuador con la PGA**

### ***Breve introducción al concepto de PGA***

Una Evaluación Participativa de Gobernanza (PGA por sus siglas en inglés: “Participatory Governance Assessment”) es un instrumento que permite analizar el estado de la gobernanza en un lugar determinado, con la especificidad de que el análisis es conducido por el propio país, de manera participativa e inclusiva. En este sentido, la PGA se constituye en un proceso en el que los actores de un país se apropian del mismo y son por tanto ellos quienes identifican y priorizan sus problemas de gobernanza, determinan cómo medirlos, monitorearlos y evaluarlos así como formas de solucionarlos. La PGA busca por tanto ser más que un mero diagnóstico de la gobernanza de un sector y convertirse en un verdadero proceso de democratización que al incluir a los distintos actores involucrados posibilita su participación, interacción conjunta, el fortalecimiento de sus capacidades y otorga legitimidad al resultado alcanzado por el análisis.

En general, una PGA se desarrolla a través de los siguientes cuatro componentes, los cuales se realizan de manera participativa en todos los casos:

- Identificar y convocar a las partes y los participantes interesados.
- Definir objetivos e indicadores para las áreas prioritarias de concentración.
- Analizar las estructuras y sistemas de gobernanza para fundamentar las recomendaciones de reforma de las políticas.
- Capacitar y desarrollar las capacidades, tanto para la oferta como para la demanda de rendición de cuentas.

La metodología de la PGA se basa en el enfoque establecido por el Centro de Gobernabilidad de Oslo del PNUD en materia de evaluaciones de gobernanza y en la experiencia de la FAO en el acopio de datos y la supervisión del sector forestal a través de su Programa de Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales.

### ***Justificación de la implementación de una PGA para el Programa Nacional REDD+ en Ecuador***

Puesto que la PGA es un proceso en el que se analiza el estado de la gobernanza, puede ser aplicado a cualquier tipo de sector. En este caso, se busca evaluar el estado de la gobernanza en los temas relacionados con el manejo forestal de Ecuador y de este modo promover una estructura de gobernanza transparente y efectiva que permita hacer frente a algunos de los desafíos ligados a la planificación y

ejecución del mecanismo REDD+. La PGA generará asimismo recomendaciones e insumos para contribuir a mejorar el actual Modelo de Gobernanza Forestal.

Es clave tomar en cuenta los aspectos de gobernanza para la aplicación del Programa Nacional REDD+ puesto que en los países con una débil gobernanza, la falta de mecanismos de rendición de cuentas, los bajos niveles de transparencia y los procesos no participativos de toma de decisiones abren la puerta a problemas de corrupción, conversión y utilización ilegal y no planificada de los bosques, conflictos sobre la propiedad de la tierra y los bosques, y falta de sostenibilidad del programa, entre otros aspectos.

Una característica fundamental de la PGA es que busca ser participativa, es decir involucrar desde el inicio a todos los actores relacionados, a fin de apropiarlos del tema y tornar sostenibles las mejoras que se implementen a futuro en materia de gobernanza en general y de manejo forestal en el caso específico de este trabajo. El involucramiento de la mayor cantidad de actores es precisamente uno de los principales mandatos del Modelo de Gobernanza Forestal de Ecuador.

El enfoque participativo de la PGA permitirá además desarrollar las capacidades locales de los actores participantes y dotará a los agentes involucrados con REDD+ en Ecuador de un mecanismo interno de rendición de cuentas legítimo, con recomendaciones para la reforma de políticas y con un monitoreo sobre la promoción y respeto de las salvaguardas acordadas en Cancún.

### ***Construcción de la PGA con base en el trabajo REDD+ SES***

La PGA en Ecuador se construirá a partir de la experiencia adquirida con la implementación de REDD+ SES y de sus principios, puesto que varios de éstos toman en cuenta diversos aspectos de gobernanza, tales como la equidad, los derechos humanos, la participación, el respeto a los derechos de pueblos indígenas y comunidades locales, la transparencia y el acceso a la información, y el cumplimiento de las leyes.

Los principios en cuestión se detallan a continuación.

- ❖ Principio 2: Los beneficios del Programa Nacional REDD+ se comparten equitativamente entre todos los titulares de derechos y actores pertinentes.
- ❖ Principio 4: El Programa Nacional REDD+ contribuye a los objetivos generales del desarrollo sostenible, respeto y protección de los derechos humanos y buena gobernanza.
- ❖ Principio 6: Todos los titulares de derechos y actores pertinentes participan plena y eficazmente en el Programa Nacional REDD+.
- ❖ Principio 7: Todos los titulares de derechos y actores tienen acceso oportuno a información adecuada y precisa para permitir la toma de decisión informada y la buena gobernanza del Programa Nacional REDD+.

- ❖ Principio 8: El Programa Nacional REDD+ cumple con las leyes locales y nacionales y los tratados, convenciones y otros instrumentos internacionales aplicables.

Todos estos principios ya cuentan con una serie de indicadores que fueron revisados en el proceso participativo de interpretación nacional para que se adecúen al contexto nacional.

Puesto que el PNUD recomienda encontrar un balance entre los indicadores existentes y los nuevos a ser desarrollados, algunos de los indicadores REDD+ SES existentes podrían ser considerados para la implementación de la PGA.

Por otra parte, es importante que la PGA se asiente en las plataformas de participación existentes como la Mesa de Trabajo REDD+ que se está conformando, y que integre a los participantes de plataformas previas como la Mesa de Seguimiento ONU REDD+ y el Comité Nacional de los Estándares, cuyas capacidades en relación con temas de gobernabilidad y construcción de indicadores pueden aportar a la identificación de temas prioritarios a ser evaluados en el marco de la PGA.

La PGA podría contribuir a la tercera fase de la iniciativa REDD+ SES, ayudando a implementar y cumplir con los aspectos de gobernanza. De manera específica, la PGA podría ayudar a Ecuador a fortalecer los temas relacionados con transparencia, responsabilidad, participación efectiva y buena gobernanza, todos considerados en REDD+ SES, mientras construye capacidades a nivel nacional y local.

## C. PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PGA EN ECUADOR

---

### C.1 Marco conceptual

El documento Gobernanza Forestal en Ecuador (MAE, 2011) adopta como definición de gobernanza forestal la siguiente: la gobernanza forestal se define como el modus operandi por el cual actores clave e instituciones ejercen autoridad en el manejo de los recursos forestales, permitiendo mejorar la calidad de vida de los actores que dependen del sector.

De acuerdo con esta misma definición, una buena gobernanza forestal se caracteriza por: el cumplimiento de una ley de calidad; bajos niveles de corrupción; transparencia; descentralización; instituciones fortalecidas; funcionarios comprometidos que hacen cumplir las reglas; voluntad política para atender elementos críticos del sector forestal; la atención de elementos esenciales como el aseguramiento de los derechos de propiedad; la participación social; y la equidad.

### C.2 Objetivos

#### Objetivo general

Contribuir a la óptima implementación del mecanismo REDD+ en Ecuador y dar insumos para apoyar el fortalecimiento de la gobernanza forestal.

#### Objetivos específicos

- Analizar los principales elementos de la gobernanza relacionados con el mecanismo REDD+, tales como:
  - La existencia e implementación de un marco jurídico y político adecuado.
  - La capacidad institucional pública y privada.
  - La efectiva participación de los actores clave y la democrática toma de decisiones.
  - La información y la transparencia.
  - Otros que se definan de forma participativa.
- Contribuir al desarrollo e implementación de un sistema de información que monitoree el cumplimiento de las salvaguardas relacionadas con temas sociales, ambientales y de gobernanza.
- Apoyar la constitución de una estructura de gobernanza óptima para REDD+.



### C.3 Resultados esperados

Los resultados esperados de la implementación de la PGA en Ecuador serán los siguientes:

- Una serie de indicadores específicos, contruidos de manera participativa, que permitan monitorear la gobernanza para REDD+, como parte de un sistema de información y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de salvaguardas sociales y ambientales.
- Un grupo de actores relevantes capacitados e informados sobre REDD+ y gobernanza, que se han apropiado de la PGA y que trabajan en conjunto para darle continuidad.
- Un documento de política sobre los temas críticos de gobernanza en los que se debe trabajar para la implementación efectiva de un mecanismo REDD+ en Ecuador y una serie de recomendaciones para mejorar la gobernanza.
- Un documento de propuesta de gobernanza específica para la implementación, seguimiento y evaluación del mecanismo REDD+ en Ecuador, que incluya la forma de participación y el rol del sector público y privado.
- Una adecuada difusión de los resultados de la PGA entre actores relevantes, utilizando herramientas de comunicación apropiadas.
- La institucionalización de la PGA para asegurar la sostenibilidad del proceso.

### C.4 Alcance temático

Dado el enfoque participativo con el que el PNUD promueve las evaluaciones de gobernanza, se consultó de manera directa a 16 actores relevantes del sector forestal respecto a los temas que consideran prioritarios para ser analizados y se realizó un taller en el que se invitó a los principales actores del sector (ver *anexos 2 y 4*). Los principales temas mencionados por estos actores fueron los siguientes:

- Marco jurídico y político nacional
- Cumplimiento de las normas y control
- Gestión institucional y coordinación
- Participación
- Información y transparencia
- Sistemas de gobernanza y toma de decisiones
- Derechos de pueblos y comunidades

Se mencionaron además, aunque en menor medida, temas como la tenencia de la tierra, las causas de la deforestación, la gestión forestal sostenible, la biodiversidad, las compensaciones y los beneficios múltiples. En la tabla que sigue se describe en mayor detalle los principales temas propuestos por los entrevistados así como sus argumentos y las preguntas que en base a ello pueden servir de guía para la posterior ejecución de la PGA.

Posteriormente, en la fase de implementación de la PGA, se deberán seleccionar los temas de mayor relevancia para el país con miras a la implementación del mecanismo REDD+.

TEMAS DE EVALUACIÓN	PRINCIPALES PROBLEMAS MENCIONADOS POR LOS ACTORES INVOLUCRADOS	POSIBLES PREGUNTAS GUÍA PARA LA PGA
<p><b>Marco jurídico y político nacional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe analizar los marcos jurídicos internacional, nacional y locales relacionados con REDD+, en especial aquellos instrumentos sobre los cuales no existe mucha información, como por ejemplo el Código Ambiental, la Ley Forestal y la Ley de Gestión Ambiental.</li> <li>- Se debe realizar un análisis global y transversal de todas las leyes y políticas con las que se relaciona el mecanismo REDD+, incluyendo la Ley de Soberanía Alimentaria, el Código Orgánico de la Producción, la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y la Agenda Productiva Nacional.</li> <li>- Se debe elaborar una normativa específica para REDD+ que establezca las reglas del juego para la implementación de este mecanismo: derechos, obligaciones, objetivos, descentralización de poderes....</li> <li>- La normativa debe actualizarse: si bien hay avances en manejo forestal sostenible y cambio climático, aún hay que trabajar en el Código Ambiental, en la Ley Forestal (vigente desde 1981), en las normas de aprovechamiento, en la de bosque seco y húmedo, en temas de registros y en la Ley de Tierras.</li> <li>- El artículo 74 de la Constitución señala que “los servicios ambientales no son susceptibles de apropiación y que su producción, provisión y uso serán regulados por el Gobierno Nacional”. Indica que la captación de carbono por los bosques, considerada un servicio ambiental, no será susceptible de ser vendida. Ello podría ser contradictorio con la idea de un mercado para los servicios ambientales subyacente a REDD+. No existe una normativa que regule este artículo.</li> <li>- Existe una aparente contradicción entre las políticas nacionales de desarrollo: algunas se basan en el modelo de explotación de recursos naturales (desarrollo de rondas mineras y petroleras, infraestructura, impulso a la producción de palma africana, biocombustibles y ganadería) y otras promueven la conservación de los mismos. Por ejemplo, las agendas zonales de la productividad fomentan la producción de palma africana en el oriente ecuatoriano, donde podría implementarse el mecanismo REDD+. El orden económico basado en la extracción amenaza la integridad de la conservación.</li> <li>- Es importante evaluar las competencias nacionales y locales sobre el sector forestal. En algunos temas la línea es fina y es difícil establecerlas.</li> <li>- Incluir en el análisis los planes de vida desarrollados por algunos pueblos y nacionalidades.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) ¿Cuál es el marco jurídico existente en materia forestal y de cambio climático a nivel internacional, nacional y local?</li> <li>2) ¿Cómo se relaciona el mecanismo REDD con las normativas productivas y de desarrollo territorial?</li> <li>3) ¿Qué tan actualizado es el marco jurídico existente? ¿Permite implementar un mecanismo REDD+?</li> <li>4) ¿Existe una normativa específica para REDD? ¿Cómo funciona?</li> <li>5) ¿La normativa del MAE tiene relación con los Planes de Ordenamiento Territorial a nivel local o con los departamentos de ambiente de los GADs?</li> <li>6) ¿Cómo se coordinan las políticas relacionadas con REDD+ entre los distintos ministerios? ¿Qué tan contradictorias son entre sí?</li> <li>7) ¿En qué nivel se posicionará a REDD+ frente a otros programas del Estado? ¿Será prioritario o no? ¿Tendrá una real incidencia sobre la deforestación?</li> <li>8) ¿Cómo se articulan las políticas, nacionales, sectoriales y territoriales en materia forestal?</li> <li>9) ¿Las competencias nacionales y locales en materia forestal están bien definidas?</li> <li>10) ¿El mecanismo REDD+ se adapta a los lineamientos de los planes de vida de los pueblos y nacionalidades?</li> </ol>

<p><b>Cumplimiento de las normas y control</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe incumplimiento de las normas forestales por múltiples razones tales como: la falta de conocimiento por parte de las poblaciones locales; el hecho de que puede resultar más fácil producir madera ilegal que entrar en un proceso burocrático largo y costoso; la falta de capacidad del Estado para controlar y sancionar; la falta de recursos, de capacidad técnica de los funcionarios; la discrecionalidad con la que se ejerce el control; por una suficiente presencia del Estado en donde se encuentran los bosques; y la desconexión con la realidad del campo.</li> <li>- No se controla eficazmente a los madereros. Existe una alta explotación ilegal de bosques y los lugares en los que se dan procesos masivos de deforestación se convierten en tierras de nadie.</li> <li>- En algunas zonas donde operan madereros informales o ilegales, por ejemplo en el norte de la provincia de Esmeraldas, aparecen más problemas como la corrupción y la delincuencia. Otra zona problemática es el noreste de la provincia de Pichincha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11) ¿Por qué muchos de los actores no cumplen con las normas forestales?</li> <li>12) ¿Por qué la autoridad, el MAE, no logra hacer cumplir las normas?</li> <li>13) ¿Quiénes son los encargados de ejecutar los diferentes controles, cuáles son sus competencias y sus diferentes niveles?</li> <li>14) ¿Cómo participan los GADs y la sociedad civil en el control del cumplimiento de normas?</li> <li>15) ¿Se cuenta con las suficientes capacidades para ejercer este control?</li> <li>16) ¿Cómo funcionan los mecanismos de denuncias o quejas? ¿Es efectivo el sistema judicial?</li> <li>17) ¿Qué intereses económicos y de poder generan la tala ilegal de la madera?</li> <li>18) ¿Los pueblos y nacionalidades cumplen a cabalidad los reglamentos internos de sus estructuras organizativas?</li> <li>19) ¿De qué manera se relaciona el cumplimiento de normas con el cumplimiento de las salvaguardas para REDD+?</li> <li>20) ¿Cómo se establecerá un monitoreo y un control respecto a la distribución de beneficios de REDD+?</li> <li>21) ¿Qué mecanismo existirá para medir la reducción de las emisiones de carbono?</li> </ul>
<p><b>Gestión institucional de las entidades relacionadas con el sector y coordinación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La estructura interna del MAE en relación a la implementación de REDD+ no está muy clara.</li> <li>- Las capacidades de los funcionarios del MAE parecen insuficientes en ciertas áreas.</li> <li>- En ocasiones parece no existir coordinación entre los distintos ministerios relacionados con el tema.</li> <li>- No está suficientemente clara la distribución de competencias en el área forestal entre el MAGAP y el MAE.</li> <li>- Los GADs tienen ciertas competencias otorgadas por la Constitución y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), pero en muchos casos solo disponen de una o dos personas trabajando en el tema ambiental.</li> <li>- No está claro el rol que jugarán los GADs en la implementación de un mecanismo REDD+.</li> <li>- Hace falta más asistencia técnica en campo y de mejor calidad. Existen pocos técnicos locales y muchos de ellos no conocen de las potencialidades de las regiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>22) ¿Qué competencia tiene cada ministerio relacionado con los recursos forestales y cómo interactúan entre sí?</li> <li>23) ¿Cómo interactúan las subsecretarías de Cambio Climático y la de Patrimonio Natural?</li> <li>24) ¿El personal del MAE a nivel nacional y local tiene suficiente experiencia y conocimientos sobre procesos sociales, derechos indígenas y cambio climático?</li> <li>25) ¿El MAE cuenta con los recursos financieros suficientes para REDD+? ¿Cómo se estructurará el presupuesto?</li> <li>26) ¿Cómo se relaciona el MAE con otras entidades públicas vinculadas con el tema? ¿Existe coordinación?</li> <li>27) ¿Que coordinación existe entre el gobierno nacional y los gobiernos locales (prefecturas, municipios y juntas parroquiales)?</li> <li>28) ¿Con qué capacidades cuentan los GADs para asumir la gestión local de un mecanismo REDD+?</li> <li>29) ¿Cómo se relaciona el MAE con los pueblos y nacionalidades? ¿Participan éstos últimos en la toma de decisiones o son solo vistos como beneficiarios o proveedores de datos?</li> <li>30) ¿Cómo operará el mecanismo REDD+ en cada nivel (nacional y local)?</li> </ul>

<p><b>Participación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Gobierno no está favoreciendo suficientes espacios de diálogo entre los actores. En el ámbito forestal, el único espacio es el que se ha abierto en torno a REDD+.</li> <li>- Los espacios de participación no han sido institucionalizados o formalizados.</li> <li>- En ocasiones, las críticas son anuladas y algunos perciben un ambiente adverso ante las opiniones diferentes.</li> <li>- No siempre se toman en cuenta los aportes de la sociedad civil y de las bases. En el proceso de construcción del PNC ONUREDD, por ejemplo, hubo varios planteamientos en torno a los derechos indígenas y solo fueron aceptados algunos.</li> <li>- No hay siempre una buena representatividad en los espacios de participación y en ocasiones se excluye a ciertos actores.</li> <li>- Algunos actores de base sienten que la comunicación es más bien unilateral, que se les imponen las decisiones y que muchos integrantes de las comunidades aceptan lo que se les dice sin realmente entenderlo.</li> <li>- En ocasiones, el gobierno considera la socialización de información como un proceso de consulta, cuando no lo es.</li> </ul>	<p>31) ¿Qué se entiende por participación y qué tipo de participación se espera en los procesos sobre REDD+ que lleva adelante el MAE?</p> <p>32) ¿Qué tipo de participación existe en los temas relacionados con REDD+?</p> <p>33) ¿Qué oportunidades reales existen para que la sociedad civil, incluidos pueblos y nacionalidades, participe en la toma de decisiones?</p> <p>34) ¿Se está logrando una participación de calidad? Las comunidades tienen suficientes capacidades para participar? ¿Se ha incluido a todos los actores relevantes? ¿Los actores que han participado son representativos?</p> <p>35) ¿Se respetan los acuerdos que se logran en consenso?</p> <p>36) ¿El Gobierno rinde cuentas sobre los procesos en torno a los temas forestales y REDD+?</p> <p>37) -¿Qué mecanismos de rendición de cuentas existen en los diferentes grupos de actores?</p> <p>38) ¿Existe participación en la construcción de políticas y en la legislación forestal?</p> <p>39) ¿Es posible contar con una instancia independiente de monitoreo en relación con REDD+? ¿Cómo debería funcionar? ¿Los aportes de la sociedad civil en relación con REDD+ serán vinculantes o no?</p> <p>40) ¿Los actores invitados a participar lo hacen realmente? ¿Existe corresponsabilidad en la participación?</p> <p>41) ¿La participación está considerando el enfoque de género?</p> <p>42) ¿Qué mecanismos más sistemáticos y permanentes de participación se pueden plantear?</p>
<p><b>Información y transparencia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un buen mapeo general de todos los actores involucrados con el tema ni del rol que juegan en relación con REDD+<sup>15</sup>.</li> <li>- No existe suficiente información oportuna sobre el tema REDD+ o la normativa forestal, lo cual genera distorsiones y no posibilita una efectiva participación.</li> <li>- El lenguaje de los talleres participativos es muy técnico y elevado, y no está llegando a las comunidades. La comunicación es un reto para el MAE. Es difícil encontrar comunicadores capacitados sobre el tema.</li> <li>- Algunas ONGs han hecho de su lucha desvirtuar todo lo que es REDD+ y han confundido a la gente. No todas conocen suficiente sobre el manejo forestal</li> </ul>	<p>43) ¿Qué hacen los actores detentores de información para asegurar que las poblaciones estén informadas y tengan una verdadera capacidad de tomar decisiones?</p> <p>44) ¿La información difundida es accesible e útil? ¿Toma en cuenta los contextos culturales locales? Es diferenciada por grupos (mujeres, jóvenes, indígenas..).</p> <p>45) ¿Qué información se debe difundir primero?</p> <p>46) ¿Qué nivel de información sobre REDD+ maneja cada tipo de actor?</p> <p>47) ¿Cuál es el nivel de conocimiento del personal del MAE respecto a</p>

<sup>15</sup> GIZ y EcoDecisión acaban de lanzar una publicación que provee insumos en este sentido: “Mapeo de Actores y Experiencias en REDD+ en Ecuador” – Quito, 2012. Sin embargo, estos insumos mapean únicamente a instituciones u organizaciones que se auto definen como relacionadas con el mecanismo REDD+ y que se encuentran desarrollando actividades relacionadas con REDD+.

	<p>sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen muchos tabús en el sector forestal, como por ejemplo las causas de la deforestación.</li> <li>- Existe un divorcio entre los actores: las universidades generan investigaciones que no tienen sinergia con lo que plantea la autoridad ambiental, ciertas normas del MAE no consideran las experiencias locales o la información generada por las universidades, y las empresas y los dueños de los bosques no conocen del trabajo del MAE o de las universidades.</li> <li>- La actual tasa de deforestación no es real pues el 30% del universo no fue evaluado. Se requiere transparentar la información del sector<sup>16</sup>.</li> </ul>	<p>temas sociales y las realidades locales?</p> <p>48) ¿Cómo funcionan las estrategias de capacitación y asistencia técnica en campo?</p> <p>49) ¿Qué rol jugarán los GADs en torno a REDD+?</p> <p>50) ¿Pasarán a REDD+ las comunidades inscritas en Socio Bosque?</p> <p>51) ¿Cuáles serán los beneficios generados por REDD+ y cómo se repartirán?</p> <p>52) ¿Cuáles son los costos locales que implican el diseño, formulación y ejecución de proyectos REDD+?</p> <p>53) ¿Los pueblos y nacionalidades conocen el funcionamiento del mercado de carbono?</p>
<p><b>Sistemas de gobernanza y toma de decisiones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe ruptura y desconfianza entre gobernantes y gobernados, como consecuencia de la falta de canales formales para el diálogo, la falta de capacidad de ceder y aceptar mínimos requeridos por parte de ambos bandos, y la resistencia, en ocasiones, de la propia sociedad civil en participar y proponer más, y en aceptar que los gobernantes deben tomar decisiones sin que ello implique una falta de participación.</li> <li>- Aunque se han fortalecido las organizaciones campesinas de segundo y tercer nivel, las del primero siguen siendo muy débiles, lo cual dificulta la implementación de REDD+. El Programa Socio Bosque ha evidenciado que donde no hay procesos organizativos fuertes, la entrega de incentivos económicos para la conservación de los bosques exagera ciertos problemas como la inequidad o la corrupción.</li> <li>- No está claro cómo se estructurará la gobernanza en torno a REDD+. Esta podría concebirse a través de tres espacios que interactúan pero están separados y conformados por distintos actores: un primero de veeduría en que miembros de la sociedad civil observan el proceso, un segundo integrado por los actores que participan directamente en el mecanismo REDD+, y un tercero conformado por el gobierno y los donantes. La Mesa de Trabajo REDD+ propuesta actualmente mezcla a los actores, no delimita bien sus funciones y atribuciones y no asegura transparencia.</li> <li>- No existe suficiente congruencia entre el Programa Nacional REDD+ y los proyectos locales que implementan el mecanismo REDD+<sup>17</sup>.</li> </ul>	<p>54) ¿Cuál es el nivel organizativo de la institucionalidad indígena relacionada con los bosques?</p> <p>55) ¿Cómo interactúan entre sí los diferentes sistemas de gobernanza de comunidades, federaciones y gobierno?</p> <p>56) ¿Qué nivel de conocimiento existe entre los actores relacionados con REDD+ sobre la gobernanza de las comunidades y su manejo de los recursos naturales?</p> <p>57) ¿Se toman en cuenta los planes de vida, agendas de trabajo y cosmovisión de los pueblos y nacionalidades en las acciones del MAE?</p> <p>58) ¿La toma de decisiones se basa en entendimientos mínimos con todas las partes involucradas?</p> <p>59) ¿Cómo se estructurará la gobernanza de REDD+?</p> <p>60) ¿Cómo se tomarán decisiones a nivel nacional y local?</p>

<sup>16</sup> Recientemente, el MAE culminó su proyecto Mapa Histórico de Deforestación, con lo cual el vacío de información de la deforestación a nivel nacional se redujo a 14% para los tres períodos analizados. Para el año 2008, la cobertura de información de la deforestación a nivel nacional es del 96%.

<sup>17</sup> El MAE, en calidad de Autoridad Nacional REDD+, aún no ha registrado ni validado oficialmente ningún proyecto REDD+. Existen varias iniciativas tempranas REDD+ que se encuentran en fases iniciales de desarrollo, sin embargo ninguna de éstas ha sido oficializada por la Autoridad Nacional.

<p><b>Derechos de pueblos y comunidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En las áreas protegidas y en sus zonas de amortiguamiento hay mayor deforestación que donde existen territorios indígenas.</li> <li>- No se ha analizado suficiente cómo se pueden incorporar derechos específicos de los pueblos y nacionalidades indígenas como el respeto a la consulta y el consentimiento previo que se mencionan en REDD+ y en las salvaguardas.</li> <li>- No siempre se respetan las formas de gobierno de estos pueblos, sus organizaciones, su manera de tomar decisiones y sus tiempos.</li> </ul>	<p>61) ¿Se toman en cuenta los derechos de pueblos y comunidades en las decisiones forestales y relacionadas con REDD+? ¿Qué derechos se cumplen y cuáles no?</p> <p>62) ¿Cómo garantiza el Estado los derechos de pueblos y comunidades sobre los recursos naturales?</p> <p>63) ¿Cómo se abordará el tema del consentimiento libre, previo e informado?</p> <p>64) ¿Qué garantías brindará el Estado para implementar los procesos de autonomía y autodeterminación de los territorios?</p>
<p><b>OTROS</b></p>	<p>Es importante incluir otros temas en la PGA, tales como: la biodiversidad, las causas de la deforestación, los beneficios múltiples, la tenencia de la tierra y las compensaciones por el cuidado de los bosques. En el futuro, se podría considerar incluir además el tema de gestión forestal sostenible.</p>	

## C.5 Focalización territorial

Si bien algunos de los temas que se priorizarán para la PGA podrán ser de carácter nacional, en lo que concierne a los temas locales y con el objeto de facilitar el trabajo y de contar con lecciones aprendidas a partir de las cuales mejorar futuros procesos, se deberá focalizar la ejecución de la PGA.

Los actores consultados mencionaron diferentes maneras de efectuar esta focalización, las cuales se debatirán con un grupo más amplio de involucrados. A continuación se describen estas opciones, que plantean iniciar la PGA en alguno/s de los siguientes territorios piloto:

- Los que ya han iniciado o son parte de iniciativas tempranas no oficiales REDD+ o que trabajan con el Programa Socio Bosque, para no partir de cero.
- Los que presentan conflictividad en relación al mecanismo REDD+ y el Programa Socio Bosque.
- Los que son potencialmente importantes para REDD+.
- Los que tienen mayores tasas de deforestación: norte y sureste de la Amazonía, y Esmeraldas.
- Los que poseen una fuerte actividad en relación al tema forestal:
  - El noroccidente, con Esmeraldas como el centro, e Imbabura.
  - La zona del Chocó ecuatoriano, incluyendo a Manabí.
  - La zona seca, al sur de Manabí y Santa Elena.
  - La Zona 7 (provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro), con importantes procesos de planificación en el tema ambiental.
  - Desde el norte de Orellana hasta Sucumbíos, una zona dinámica en algunos procesos.
  - El centro sur amazónico, que incluye Morona Santiago, un territorio dinámico que ha aprovechado el bosque y en el cual existen esquemas de incentivos.
  - El distrito metropolitano de Quito, con 500 mil has de bosques. Es un territorio en el que se han dado varios procesos ambientales en los últimos dos años, aunque en gran parte de manera divorciada de los que realiza el MAE.
- Los que poseen niveles organizativos fuertes, como por ejemplo el territorio Cofán en la Amazonía, en comparación con los que tienen problemas de asociatividad.

## C.6 Principales actividades y metodología

El valor agregado de la PGA está en su dimensión participativa. Por tanto, todas sus actividades se realizarán a través del involucramiento de los actores relacionados con el sector. Estos son:

- Entidades públicas: MAE; MAGAP; MIPRO; Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos; Ministerio Coordinador de Patrimonio; Ministerio de Recursos Naturales no Renovables; Secretaría de Transparencia; Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación; Secretaría Nacional de Planificación; Secretaría Nacional del Agua; y gobiernos locales.

- Organizaciones de la sociedad civil: ONGs, organismos internacionales, agrupaciones sociales, representantes de grupos de jóvenes y mujeres.
- Sector privado: madereros, comerciantes, desarrolladores de proyectos.
- Sector académico.
- Pueblos y comunidades indígenas.

A continuación se enumera las **actividades** que se deberá llevar adelante para ejecutar la PGA, en orden cronológico:

- 1) Conformación del equipo coordinador e investigador a cargo de ejecutar la PGA.
- 2) Selección, de entre los grupos mencionados al inicio de este apartado, de los actores más indicados para participar en todo el proceso y de la mejor manera de involucrarlos. Para ello, se llevará adelante un mapeo de actores y un análisis del contexto institucional<sup>18</sup>.
- 3) Capacitación de los actores seleccionados en la fase previa, con el objeto de nivelar los conocimientos entre todos y posibilitar una participación futura efectiva. Estos actores participarán en todas las actividades siguientes. A fin de realizar capacitaciones efectivas, se evaluará de manera previa las capacidades de los participantes<sup>19</sup>.
- 4) Selección de los temas prioritarios a ser analizados en la PGA, a partir de los que se identificaron preliminarmente en esta nota conceptual. Esta selección se podrá realizar mediante encuestas representativas, talleres en zonas forestales o debates en el seno de la Mesa de Trabajo REDD+.
- 5) Definición de cómo focalizar territorialmente la PGA para los temas de orden local.
- 6) Construcción de indicadores para cada uno de estos temas (nacionales y locales), tomando en cuenta los indicadores ya existentes REDD+ SES. Esta construcción deberá involucrar de manera especial a los actores pertenecientes a los territorios en los que se trabajará.
- 7) Determinación de la metodología que se utilizará para levantar la información en campo: revisión de información secundaria, encuestas, entrevistas, grupos focales, talleres...
- 8) Recopilación de la información en campo, con el monitoreo y asesoramiento de una universidad local previamente seleccionada.
- 9) Procesamiento de los datos recopilados.

---

<sup>18</sup> El PNUD cuenta en este sentido con instrumentos como “Institutional and Context Analysis (ICA)” o Stakeholder Engagement (SE)

<sup>19</sup> El PNUD dispone del instrumento “Metodología de Evaluación de Capacidades”



10) Implementación de una estrategia de comunicación para difundir la información a nivel nacional y local, de manera diferenciada según tipos de actores: páginas web, conferencias de prensa, material comunicacional, documentación académica, reuniones de trabajo, cabildeo político, etc. Esta estrategia incluirá la formación de capacidades para los usuarios de la información y para la entidad que se encargará de administrarla.

11) Construcción de una propuesta de gobernanza para REDD+.

12) Diseño e implementación de una estrategia de sostenibilidad de la PGA, para institucionalizarla, ampliar su alcance y asegurar que se realice de manera periódica.

### C.7 Cronograma básico de actividades (tentativo)

ACTIVIDADES	PLAZOS			
	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre
Conformación del equipo coordinador investigador				
Mapeo de actores, análisis del contexto institucional y selección de participantes				
Evaluación de las capacidades de los participantes seleccionados y nivelación a través de capacitaciones sobre el proceso				
Selección de temas prioritarios a ser analizados				
Definición de la focalización territorial de la PGA				
Construcción de indicadores				
Definición de la metodología para levantar información				
Capacitación a actores locales para el levantamiento de información				
Levantamiento de información en campo				
Sistematización y procesamiento de la información				
Diseño de una estrategia de comunicación que incluya formación de capacidades para el correcto uso de la información				
Ejecución de la estrategia de comunicación				
Diseño y ejecución de una estrategia de sostenibilidad				

## C.8 Presupuesto inicial estimado

	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
<b>PRINCIPALES RUBROS</b>				
1 coordinador general	Salario mensual	12	2500	30000
1 especialista en gobernanza	Salario mensual	3	2000	6000
1 especialista en temas ambientales	Salario mensual	3	2000	6000
1 especialista en investigación y procesamiento de información	Salario mensual	6	2000	12000
1 especialista en estrategias de comunicación	Salario mensual	4	2000	8000
5 técnicos locales	Salario mensual	3	3000	9000
Talleres participativos y reuniones de trabajo	Talleres	8	3000	24000
Capacitaciones	Talleres	4	3000	12000
Diseño y publicación de material comunicacional audiovisual	Material comunicacional	1	15000	15000
Presentaciones y conferencias de prensa	Reuniones	3	1500	4500
Implementación de un sistema de información	Sistema	1	8000	8000
Transporte		1	15000	15000
Viáticos y hospedaje		1	15500	15500
Materiales de oficina		1	5000	5000
Imprevistos		1	10000	10000
<b>TOTAL</b>				<b>180000</b>

## C.9 Estructura organizacional

La implementación de la PGA estará a cargo de dos estructuras:

- **Un equipo de trabajo**
  - Características: grupo multidisciplinario de expertos con experiencia en temas ambientales, de gobernanza, participación, comunicación e investigación, los cuales contarán con el apoyo, a nivel local, de habitantes de las comunidades previamente capacitados. Este grupo será liderado por un coordinador general.
  - Rol: seleccionar a los actores más relevantes para participar en el proceso y capacitarlos; coordinar el proceso de selección definitiva de los temas prioritarios y de construcción de los indicadores correspondientes; levantar la información necesaria para alimentar los indicadores; diseñar y ejecutar las estrategias de información y sostenibilidad de la PGA; y proponer una estructura de gobernanza para REDD+.
  
- **La Mesa de Trabajo REDD+**
  - Características: actualmente en proceso de conformación por parte del MAE a fin de contar con una instancia única de involucramiento de actores clave para la preparación e implementación del Programa Nacional REDD+, estará integrada por ocho representantes de la sociedad civil y siete representantes de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatorianos, pueblo montubio y comunas.
  - Rol: ser un veedor que monitoree y brinde asesoramiento al proceso de evaluación de gobernanza.

De acuerdo con las recomendaciones emitidas por los actores consultados para elaborar esta nota conceptual, es importante en el futuro someter a una nueva validación esta estructura, con el objeto de evitar críticas y contar con el compromiso consensuado de los actores en participar en este proceso.

# ANEXOS

## ANEXO 1

### BIBLIOGRAFÍA

Accra Caucus on Forests and Climate Change. Realising rights, protecting forests: an alternative vision for reducing deforestation. Case studies from the Accra Caucus. Abril 2011.

Fach Estelle, Analista de Programa. PNUD/ONU-REDD. “Principios y criterios sociales y ambientales del programa ONU-REDD”. Taller de capacitación e intercambio sobre REDD+. Panamá, octubre 2011.

FAO, FORMIN Finland, UN REDD Programme, MAE. “Análisis socioeconómico de los bosques en el Ecuador en el marco del Programa Nacional REDD+”.

Lhumeau Aurélie. “Avances en la Implementación de los Estándares Sociales y Ambientales para el mecanismo REDD+”. Subsecretaría de Cambio Climático– Ministerio del Ambiente. Quito, noviembre 2011.

MAE. REDD + en Ecuador. Una oportunidad para mitigar el cambio climático y contribuir a la gestión sostenible de los bosques. Quito, agosto 2011.

MAE. Términos de Referencia para la Mesa de Trabajo REDD+. Quito, junio 2012.

MAE. “Socio Bosque: Conceptualización, Implementación y Avances al Segundo Año de Implementación”. Quito, octubre 2010.

PNUD. Apoyo a evaluaciones de gobernabilidad democrática dirigidas por países. Nota práctica. Febrero 2009.

PNUD. “Folleto de presentación sobre Evaluaciones de la Gobernabilidad Democrática”.

PNUD. Planning a Governance Assessment: A Guide to Approaches, Costs and Benefits. Oslo, marzo 2009.

PNUD. Informe sobre el taller ‘Evaluación Participativa de Gobernanza’. Misión exploratoria. Quito, noviembre 2011.

Programa ONU-REDD. “Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y Degradación de los Bosques en los Países en Desarrollo. Evaluaciones de Gobernanza Participativa (PGA) para REDD+”. Datos rápidos. Octubre 2011.

Programa ONU-REDD. Evaluaciones de Gobernanza Participativa para REDD+. Documento de planificación 2011-2015. Agosto 2011.

Rainforest Foundation Noruega, Centro de Planificación y Estudios Sociales. Experiencias de Países Amzónicos y Paraguay sobre Derechos y REDD. Quito, mayo-junio 2011.

Rainforest Foundation Noruega, Centro de Planificación y Estudios Sociales, CONFENIAE. Memoria del Taller para el Análisis Técnico y Político de la Estrategia Nacional REDD+. Enero 2011.

UNDP, UN REDD Programme. Background material for the PGA Knowledge Exchange.

United Nations Development Programme. Democratic Governance Global Programme on Governance Assessments. Mid-Term Review. 2011.

UNDP. Institutional and Context Analysis Guidance Note. 2011.

UNDP. Guía del Usuario para Medir la Gobernabilidad Local. Centro de Gobernabilidad de Oslo.

UNDP Indonesia, UN REDD Programme. “Workshop Report. Participatory Governance Assessments Knowledge Exchange Meeting”. Bogor, Abril 2012.

UNDP. “Nota Conceptual. Evaluación de gobernanza participativa (PGA) para la implementación de REDD+ en Indonesia”.

UNDP. Programa de preparación para REDD+ en Nigeria. Evaluación de gobernanza participativa (PGA) para la implementación del Programa REDD+ . “Nota conceptual provisional”. Julio de 2011

UNDP, FAO, UNEP. “Principios y criterios sociales y ambientales del Programa ONUREDD - Versión 3 del borrador para consulta”. Programa ONU-REDD – Séptima reunión de la junta normativa. Berlín, octubre 2011.

UNDP, FAO, UNEP. “Introduction to Participatory Governance Assessments for REDD+ (PGAs)”. Exploratory PGA workshop. Quito, November 2011.

United Nations. Framework Convention on Climate Change. Report of the Conference of the Parties on its sixteenth session, held in Cancun from 29 November to 10 December 2010. Marzo 2011.

UN REDD Programme. “Terms of Reference: Stakeholder Analysis and Mapping of Key Governance Issues”. Participatory Governance Assessment for REDD+ (PGA/REDD+) in Nigeria.

UN REDD Programme. Hageberg Tina. «PGA in practice - drawing from other pilots”. Exploratory PGA workshop. Quito, November 2011.

Villacís M., Charvet E., Vásconez S. Transparencia Forestal. Es importante Informarnos. Grupo Faro, Transparencia Forestal, Global Witness, UK Aid. Quito, abril 2012.

#### **Páginas web:**

Páginas web que describen el proceso de evaluaciones de gobernabilidad: <http://gaportal.org/how-to>

The REDD Countries Database (2012), Ecuador: An Overview from the REDD Countries Database, [www.theREDDdesk.org/countries/Ecuador](http://www.theREDDdesk.org/countries/Ecuador).

## ANEXO 2

### LISTA DE PERSONAS CONSULTADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRIMERA VERSIÓN DE LA NOTA CONCEPTUAL

#### Entidades públicas

- Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana  
Teresa Mosquera  
Punto Focal REDD+  
*Miembro del Comité Nacional de los Estándares*
- Ministerio del Ambiente  
Tania Villegas  
Subsecretaria de Patrimonio Natural
- Ministerio del Ambiente  
Carola Borja  
Subsecretaria de Cambio Climático

#### Organizaciones indígenas

- Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)  
Juan Carlos Jintiach  
Miembro del Consejo Directivo  
*Miembro de la Mesa de Seguimiento ONU REDD*
- Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENIAE)  
Máximo Cuji  
Técnico  
*Miembro del Comité Nacional de los Estándares*  
*Miembro del GTI*

#### Academia

- Universidad Nacional de Loja  
Nikolay Aguirre  
Profesor investigador en la Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables.  
*Miembro del Comité Nacional de los Estándares*  
*Miembro del GTI*



## Organizaciones de la sociedad civil

- Comité Ecuatoriano de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)  
Susan Poats  
*Miembro de la Mesa de Seguimiento ONU REDD*  
*Miembro del GTI*
- Unidad de Apoyo Iniciativa para la conservación en la Amazonía Andina (ICAA)  
Marcho Chiu  
Coordinador de Incentivos Económicos
- Programa Face de Forestación del Ecuador S.A (PROFAFOR)  
Luis Jara  
Gerente General  
*Miembro del Comité Nacional de los Estándares*
- GEO RED  
Sebastián Cárdenas  
*Miembro del Comité Nacional de los Estándares*  
*Miembro del GTI*
- Fundación Pachamama  
Belén Paez  
Directora  
Miembro de la Coordinadora Ecuatoriana de Defensa de la Naturaleza y el Ambiente (CEDENMA)  
*Miembro de la Mesa de Seguimiento ONU REDD*  
*Miembro del Comité Nacional de los Estándares*
- Fundación Pachamama  
Natalia Greene  
Miembro de la Coordinadora Ecuatoriana de Defensa de la Naturaleza y el Ambiente (CEDENMA)
- Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES)  
Lourdes Barragán  
Miembro del Comité Directivo
- CARE  
Belén Cordovez  
Asesora en Cambio Climático  
Punto focal REDD+

### **Organismos internacionales**

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)  
Kelvin Cueva  
Asesor Inventarios Forestales

### **Sector privado**

- Asociación de Industriales de la Madera (AIMA)  
Christian Riofrío  
Director ejecutivo  
*Miembro del GTI*

### ANEXO 3

<b>INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN LA MESA DE SEGUIMIENTO ONU REDD</b>
Ministerio Coordinador de Política y GADs
Secretaría de Pueblos
SENPLADES
Ministerio Coordinador de Patrimonio
PNUMA
PNUD
FAO
CONFENIAE
FEI
FEINE
COICA
CNC
CONFUNASSC
Comité Ecuatoriano de la UICN
Comité Ecuatoriano de la UICN
CEDENMA
CEDENMA
Coordinadora Nacional de Estudiantes Universitarios
Asociación de Jóvenes Planeta Azul

<b>INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN EL COMITÉ NACIONAL DE LOS ESTÁNDARES</b>
Comunidad Ríos Guacamayos
CONFENIAE
FECHE
UNOCYPP
Comunidad Nueva Todondolique
Universidad Nacional de Loja
Geojuvenil
Cedenma
Profafor
ARA
SENPLADES
Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana




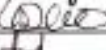



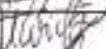


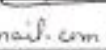

## ANEXO 4: LISTA DE PARTICIPANTES TALLER DE PREPARACIÓN DE LA PGA





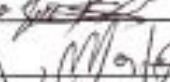
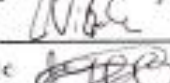

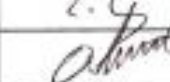
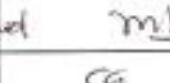
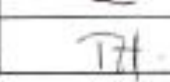




PROGRAMA  
ONU-REDD



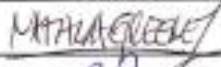


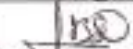

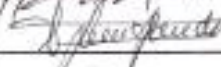
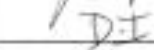
### TALLER DE PREPARACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE GOBERNANZA 24 Agosto 2012, Quito

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Senplades	Verónica Santillan	Técnica SNI	3922300	v.santillan@senplades.gub.ec	
TNC	Galo Medina			gmedina@tnc.org	
COMARIE	Amparo Karabaz	Técnica	095094561	akarabaz@comar.org	
MAE-PJB	Carolina Rosero		084069396	arosero@ambiente.gub.ec	
CGRR	Susan V. Pons	Presidenta	045224159	spons@interactive.net.ec	
PROFAFOR	Luis F. Jara	Gerente	2267651	luisjara@profafor.com	
Red Geo	Jessica Lopez		098143452	jess-lopezp@gmail.com	
MAGAP	Gabriel Rosero		087439214	grosero@magap.gob.ec	
MAGAP	M. Belén Trujillo	Subdirectora	083319419 2260480	btrujillo@magap.gob.ec	
AIMA	Christian Roldán	Director Ejecutivo	09 233 8126	director@aima.org.ec	
CARE	Belen Condore	Funto Foch P.E. 2011	094837062	mbercondore@yale.com	
CEPLAES	LOURDES BARRASCO	PTO FOCAL Programa	099825288	lourdesbarrasconalvarado@gmail.com	
RFU		Directores, técnicos y CC			

**TALLER DE PREPARACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE GOBERNANZA**  
24 Agosto 2012, Quito

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
PAUMAD/ONU-REDD	DAVID LEONID	COORDINADOR TMS/REDD		d.leonid@gmail.com	
FEI	Patricia Barahona	SECRETARIA R.R. PA	099955464	PatriciaBarahona@Hot Mail. ES	
CONFAMORSE	Juan Fernando Forero	PROYECTISTA COD. 200V. COMB.	042254241	JuanfernandoForero@Hot Mail. ES	
CI	Marise Alborn	200V. COMB.	3525214	malborn@conservacion.org	
TRAFFIC	LUCA NIZOLA	VOLUNTARIO	039629775	FLORIAN@TRAFFIC.ORG	
Pachamama	Jessica Gifford	ASESORA	3532245	jjgifford@pachamama.org.ec	
Grupo FARO	Mirya Villalobos	Coordinadora de proyecto	2456367018	mvillalobos@grupo-faro.org	
WWF	JORGE RIVAS	COORD. GRUPO	2231456	jorge.rivas@wwf.ec.org	
COMACE	Oleudo Portales	PROYECTISTA	092008255	oleudo@comace.org	
CEDENMA	Martha Norez	COORD. GRUPO BOSQUES	024493520	marthanohez@submitnet	
TFI	Connie Espinoza	ESPECIALISTA SERVICIOS	075653846	connie.espinoza@fauna-ibc.org	
ONU REDD	Tina Hagelberg			tina.hagelberg@unfccc.org	

**TALLER DE PREPARACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE  
GOBERNANZA**  
24 Agosto 2012, Quito

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
GEDENMA	Natalia Greere	Presidenta	099443724	presidencia@cedenma.org	
SPPC	Pablo Ramirez	Director	092635564	ramirez@servicioambiental.gov.ec	
HIVOS	DORIS ORTIZ	Representante	099664235	dortiz@hivos.nl	
MADAP	Alvaro Salazar	Subsecretario Técnicos	092763000	salazar@madap.gov.ec	
23 de Junio	GARY CHAMARRO	PRESTENTE	2715676 095563469		
PNLD	Adriana de los Angeles	Coordinadora	099027515	adriana@pnld.org	
PNUR	DANAE ISSA	OSLO		danae.issa@unp.org	
PNUD	FERNANDO PACHANO	OSLO	6460330	fernando.pachano@unp.org	
HAE	CAROLA BORJA	Subsecretaria Operativa	3987600	cborja@ambiente.gov.ec	
HAE	M <sup>CA</sup> CARHEL GARCÍA	Especialista	3987600	mgarcia@ambiente.gov.ec	
HAE	CINTHIA ROSEDO	Especialista	3987600	crosedo@ambiente.gov.ec	
HAE	PATRICIA VILASCO	Directora Investigación	3987600	pvilasco@ambiente.gov.ec	